



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO ELABORACION DE 10 ATAUTES

Yo **JUAN CARLOS COLINDRES ROSALES** mayor de edad originario y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-000102 en mi condición del alcalde municipal y el señor **ORLANDO SANCHEZ CARRANZA** mayor de edad originario y vecino de Patuca Olancho, con DNI N° 0601-1973-01305 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios ELABORACION DE 10 ATAUTES GRANDES.

Primero: el señor alcalde municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de: ELABORACION DE 10 ATAUTES GRANDES .


SEGUNDO: por el servicio a prestarse se pagará al contratante una cantidad neta de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (50,000.00) el cual se deducirá el 12.5% que corresponde a 6,250 lempiras que será declarado en debida forma al Servicio de Administración de Rentas (SAR) por lo tanto se le pagará al trabajador Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta lempiras (43,750.00).

TERCERO: ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

CUARTO: dicho pago será sustentado con evidencias.

QUINTO: la duración del contrato será por el tiempo que termine el proyecto.

Y para los efectos que correspondan se firma el siguiente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho a los 05 días del mes de ABRIL del año 2023.



Ing. Juan Carlos Colindres Rosales
Alcalde Municipal





Orlando Sánchez Carranza.
contratista.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PUERTAS PARA LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA JOSE CECILIO DEL VALLE (NUEVA CHOLUTECA)

Yo **JUAN CARLOS COLINDRES ROSALES** mayor de edad originario y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-000102 en mi condición del alcalde municipal y el señor **ORLANDO SANCHEZ CARRANZA** mayor de edad originario y vecino de Patuca Olancho, con DNI N° 0601-1973-01305 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de servicio de Elaboración de Puertas Para los Sanitarios de la Escuela JOSE CECILIO DEL VALLE de la aldea Nueva Choluteca

Primero: el señor alcalde municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de: Elaboración de cinco puertas para los sanitarios de la Escuela José Cecilio del Valle de la aldea Nueva Choluteca.

SEGUNDO: por el servicio prestar se pagara el contratado una cantidad neta de VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS (23,000.00) el cual se deducirá el 12.5% que corresponde a 2,875 lempiras que será declarado en debida forma al Servicio de Administración de Rentas (SAR) por lo tanto se le pagara al trabajador la cantidad de Veinte Mil Ciento Veinte y Cinco Lempiras (20,125.00)

TERCERO: ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las clausuras del contrato.

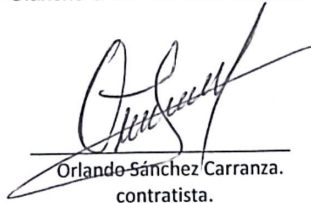
CUARTO: dicho pago será sustentado con evidencias.

QUINTO: la duración del contrato será por el tiempo que termine el proyecto.

Y para los efectos que correspondan se firma el siguiente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho a los 24 días del mes de abril del año 2023.



Ing. Juan Carlos Colindres Rosales
Alcalde Municipal



Orlando Sánchez Carranza.
contratista.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO ELABORACION DE MUEBLES DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

Yo **JUAN CARLOS COLINDRES ROSALES** mayor de edad originario y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-000102 en mi condición del alcalde municipal y el señor **ORLANDO SANCHEZ CARRANZA** mayor de edad originario y vecino de Patuca Olancho, con DNI N° 0601-1973-01305 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de servicio de Elaboración de Muebles de oficina Recursos Humanos.

PRIMERO: el señor alcalde municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de: Elaboración de Muebles de Oficina Recursos Humanos en el previo que ocupa la Alcaldía , Municipal.

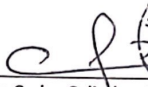
SEGUNDO: por el servicio aprestar se pagara el contratado una cantidad neta de SEIS MIL LEMPIRAS (6,000.00) el cual se deducirá el 12.5% que corresponde a 750 lempiras que será declarado en debida forma al Servicio de Administración de Rentas (SAR) por lo tanto se le pagara al trabajador la cantidad de Cinco Mil Doscientos Cincuenta Lempiras (5,250.00).

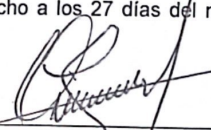
TERCERO: ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las clausuras del contrato.

CUARTO: dicho pago será sustentado con evidencias.

QUINTO: la duración del contrato será por el tiempo que termine el proyecto.

Y para los efectos que correspondan se firma el siguiente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho a los 27 días del mes de febrero del año 2023.


Ing. Juan Carlos Colindres Rosales
Alcalde Municipal


Orlando Sanchez Carranza
contratista.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Juan Carlos Colindres Rosales** mayor de edad originaria y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad **1501-1969-00102** en mi condición de alcalde Municipal y el señor **Gustavo Daniel Fonseca** mayor de edad originario y vecino de Patuca, Olancho con tarjeta de identidad número **1523-1996-01127** por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de Servicio de Retroexcavadora.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de Retroexcavadora para trabajo de carretera.

SEGUNDO: Por el servicio a prestar se pagará al contratado una cantidad neta de **Lps Cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta mil Lempiras exactos (Lps:49,650.00)**

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS contratados	Precio unitario	HORAS	TOTAL
Retroexcavadora	L.1,500.00	33.1	L.49,650.00
		Precio Total	L.49,650.00

Tercero: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Cuarto: El Contratista acepta que las Totalidad de los pagos se realicen en diferentes partes siempre y cuando allá disponibilidad en tesorería municipal dichos pagos serán sustentados con sus Orómetros diarios, de acuerdos a patronatos y jefes encargados con sus fotografías del antes, durante y después con sus respectivas bitácoras.

Quinto: La duración del contrato será de 4 días lo cual se podrá ampliar según las necesidades que presente dicho proyecto

Y para los efectos que correspondan se firma el presente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho 14 días del mes de Junio del año 2023.



Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal


Gustavo Daniel Fonseca
Contratista



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo Juan Carlos Colindres Rosales mayor de edad originaria y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-00102 en mi condición de alcalde Municipal y el señor Natanael rodilberto cruz mayor de edad originario y vecino de Patuca ,Olancho con tarjeta de identidad número 1501-1976-01929 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de Servicio de Retroexcavadora.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de Retroexcavadora para trabajo de carretera.

SEGUNDO: Por el servicio a prestar se pagará al contratado una cantidad neta de Lps Ciento un mil cien Lempiras exactos (Lps:101,100.00)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS contratados	Precio unitario	HORAS	TOTAL
Retroexcavadora	L.1,500.00	67.4	L.101,100.00
		Precio Total	L.101,100.00

Tercero: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Cuarto: El Contratista acepta que las Totalidad de los pagos se realicen en diferentes partes siempre y cuando allá disponibilidad en tesorería municipal dichos pagos serán sustentados con sus Orómetros diarios, de acuerdos a patronatos y jefes encargados con sus fotografías del antes, durante y después con sus respectivas bitácoras.

Quinto: La duración del contrato será de 9 días lo cual se podrá ampliar según las necesidades que presente dicho proyecto

Y para los efectos que correspondan se firma el presente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho 14 días del mes de abril del año 2023.




Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal


Natanael Rodilberto Cruz
Contratista



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Juan Carlos Colindres Rosales** mayor de edad originaria y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-00102 en mi condición de alcalde Municipal y el señor **José Antonio Cerrato Pineda** mayor de edad originario y vecino de Tegucigalpa, Francisco Morazán con tarjeta de identidad número 0801-1966-03980 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de Servicio de Trabajo de Terracería.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de Maquinaria Pesada de la Empresa MANSER (mantenimiento y servicios S.A de C.V) para Trabajo de Terracería de Carretera de la Zona del Esfuerzo.

SEGUNDO: Por el servicio a prestar se pagará al contratado una cantidad neta de Lps Noventa y nueve mil novecientos noventa Lempiras exactos (Lps:99,990.00)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS contratados	Precio unitario	HORAS	TOTAL
Retro	L.1,500.00	38.5	L.57,750.00
Volqueta	L.1,200.00	35.2	L.42,240.00
		Precio Total	L.99,990.00

Tercero: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Cuarto: El Contratista acepta que las Totalidad de los pagos se realicen en diferentes partes siempre y cuando allá disponibilidad en tesorería municipal dichos pagos serán sustentados con sus Orómetros diarios, de acuerdos a patronatos y jefes encargados con sus fotografías del antes, durante y después con sus respectivas bitácoras.

Quinto: La duración del contrato será de 04 días lo cual se podrá ampliar según las necesidades que presente dicho proyecto

Y para los efectos que correspondan se firma el presente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho 17 días del mes de Abril del año 2023.



Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal

José Antonio Cerrato Pineda
Contratista





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo Juan Carlos Colindres Rosales mayor de edad originaria y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-00102 en mi condición de alcalde Municipal y el señor José Antonio Cerrato Pineda mayor de edad originario y vecino de Tegucigalpa, Francisco Morazán con tarjeta de identidad número 0801-1966-03980 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de Servicio de Trabajo de Terracería.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de Maquinaria Pesada de la Empresa MANSER (mantenimiento y servicios S.A de C.V) para Trabajo de Terracería de Carretera de la Zona de Arenas Blancas.

SEGUNDO: Por el servicio a prestar se pagará al contratado una cantidad neta de Lps Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho Lempiras exactos (Lps:199,998.00)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS contratados	Precio unitario	HORAS	TOTAL
Retro	L.1,500.00	59.94	L.89,910.00
Volqueta	L.1,200.00	91.74	L.110,088.00
		Precio Total	L.199,998.00

Tercero: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Cuarto: El Contratista acepta que las Totalidad de los pagos se realicen en diferentes partes siempre y cuando allá disponibilidad en tesorería municipal dichos pagos serán sustentados con sus Orómetros diarios, de acuerdos a patronatos y jefes encargados con sus fotografías del antes, durante y después con sus respectivas bitácoras.

Quinto: La duración del contrato será de 08 días lo cual se podrá ampliar según las necesidades que presente dicho proyecto

Y para los efectos que correspondan se firma el presente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho 21 días del mes de Marzo del año 2023.


Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal




José Antonio Cerrato Pineda
Contratista





CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo Juan Carlos Colindres Rosales mayor de edad originaria y vecino de Patuca departamento de Olancho con tarjeta de identidad 1501-1969-00102 en mi condición de alcalde Municipal y el señor José Antonio Cerrato Pineda mayor de edad originario y vecino de Tegucigalpa, Francisco Morazán con tarjeta de identidad número 0801-1966-03980 por medio de la presente acordamos celebrar el siguiente contrato de prestación de Servicio de Trabajo de Terracería.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal en condición de contratante, por medio del presente documento manifiesta que está contratando los servicios de Maquinaria Pesada de la Empresa MANSER (mantenimiento y servicios S.A de C.V) para Trabajo de Terracería de Carretera de la Zona de Apacilagua.

SEGUNDO: Por el servicio a prestar se pagará al contratado una cantidad neta de Lps **Doscientos Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis ocho Lempiras exactos (Lps:249,996.00)**

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS contratados	Precio unitario	HORAS	TOTAL
Retro	L.1,500.00	151.00	L.226,500.00
Volqueta	L.1,200.00	19.59	L.23,496.00
		Precio Total	L.249,996.00

Tercero: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Cuarto: El Contratista acepta que las Totalidad de los pagos se realicen en diferentes partes siempre y cuando allá disponibilidad en tesorería municipal dichos pagos serán sustentados con sus Orómetros diarios, de acuerdos a patronatos y jefes encargados con sus fotografías del antes, durante y después con sus respectivas bitácoras.

Quinto: La duración del contrato será de 17 días lo cual se podrá ampliar según las necesidades que presente dicho proyecto

Y para los efectos que correspondan se firma el presente contrato en municipalidad de patuca departamento de Olancho 10 días del mes de Abril del año 2023.



Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal

José Antonio Cerrato Pineda
Contratista

